



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Su recordatorio y homenaje por el 125° aniversario del paso a la inmortalidad de Leandro Nicéforo Alem, honorable e histórico jurista, político, legislador y tribuno, fundador de la Unión Cívica Radical, quien falleció el 1 de Julio de 1896, dejando un gran legado político y preceptos fundantes para el campo popular.

  
Dr. ALBERTO DONOCCHIARI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar el recordatorio y homenaje, en la conmemoración del 125° aniversario del paso a la inmortalidad de Leandro N. Alem, fallecido el 1 de julio de 1896, dejando tras sus pasos un camino político revolucionario, habiendo contribuido al nacimiento de la Unión Cívica, para fundar luego la Unión Cívica Radical en Argentina.

Leandro N. Alem, fue un abogado, político, revolucionario, estadista y masón argentino, oriundo de Balvanera, Buenos Aires, nacido un 11 de marzo del año 1842. Desde muy joven Alem ingresó como voluntario al ejército, donde peleó en las últimas batallas de las guerras civiles argentinas, como fueron la batalla de Cepeda en 1859 y la de Pavón en 1861, partidario del Estado federal contra el Estado de Buenos Aires.

Algunos años más tarde, en 1865, fue enviado como ayudante de Wenceslao Paunero en la Guerra del Paraguay, lugar donde resultó herido, pero obtuvo su primer gran logro, reconociéndosele el rango de capitán. Luego de ello, sucesivos fueron los triunfos alcanzados, siempre destacándose por dirigir y alentar a sus tropas conformadas por los hombres humildes de la sociedad.

Hombre que desde sus inicios vivió la miseria en su propia piel, dedicando su vida militar y política al incentivo y motivación de los compatriotas más humildes de su país, entregándose por completo a aquellas causas que consideraba justas, lo que no evitó que siguiera un camino poco lineal. Siendo ello, con solo apenas 17 años, ya había conformado las tropas urquicistas para derrotar a los díscolos bonaerenses, luchando de esta manera por el honor de su padre, quien había sido asesinado por ellos, y por los derechos de su país.

En 1869 atravesando sus 27 años, Alem se recibió de abogado en la Universidad de Buenos Aires, título que acompañaría su gran trayecto político. De tal manera, luego de su paso por el federalismo, en una posición anti-rosista, y con la reunificación de Buenos Aires con el resto del país, comenzó a militar en el llamado Partido Autonomista de Adolfo Alsina, el mismo había sido fundado en 1862 contando con una base popular, se oponía a la federalización de Buenos Aires, enfrentando al Partido Nacional de Bartolomé Mitre.

Puesto así, en 1872 es electo Diputado Provincial, donde se destacó por su estilo claro y frontal, desembocando ello en que dos años más tarde, sea elegido como Diputado Nacional, aunque contemporáneo a ello, el Partido Nacional de Mitre se impone en las elecciones, lo que lleva a Alsina a resignar de su candidatura presidencial y proponer una coalición con tal partido. De esta forma nace el Partido Autonomista Nacional el 15 de marzo de 1874, al cual Alem se opone de manera rotunda, y comienza a formar una corriente interna dentro del mismo, en oposición a la conducción de Alsina.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



Durante su mandato de legislador, no dejó de velar en sus discursos por el derecho del sufragio universal, luchando contra los estándares políticos y costumbristas, alzaba la voz por los derechos de los pocos. De tal manera, la figura de Alem no dejaba de crecer, gracias a su oratoria y a su ímpetu con que defendía las causas que creía justas, participando del sofocamiento del alzamiento mitrista, rechazando de manera rotunda la cesión de Buenos Aires al dominio Nacional.

Así, la intransigencia, el rechazo a los acuerdos de cúpula y el principismo se convierten en su lema de batalla, cuando hacia 1890, el régimen del Partido Autonomista Nacional se torna altamente fraudulento, y comete uno de los grandes errores que Alem no le perdonaría jamás: le da la espalda a los ciudadanos. Así, forma junto a Mitre, la famosa, Unión Cívica.

Creyendo solo en sus principios de equidad y justicia popular, decidió encabezar en julio de 1890 la Revolución del Parque; la consecuente derrota y los acuerdos posteriores con el gobierno nacional, lo llevaron a fundar un nuevo espacio revolucionario y político: La Unión Cívica Radical.

Con la UCR consolidada y convertida en un partido de oposición al régimen levantisco, la cual defendía arduamente los principios cívicos, Leandro N. Alem accedió nuevamente a un puesto legislativo. Siendo que, al año siguiente, se producirían las elecciones presidenciales, en donde la Unión Cívica proclamó la fórmula Mitre-Irigoyen, a lo cual Alem se opuso rotundamente, dedicándole al primero de ellos, una frase icónica que marcó la historia argentina: *"Yo no acepto el acuerdo, soy radical en contra del acuerdo, soy radical intransigente..."*

De tal manera, el pacto presidencial realizado por Mitre llevó a la división de la UNIÓN Cívica el 26 de junio de 1891, encontrando por un lado a los anti-acuerdistas, liderados por Alem formando así la Unión Cívica Radical; y por otro lado los acuerdistas, liderados por Mitre, formando así, la Unión Cívica Nacional.

Ante el gran fracaso electoral, acusando de fraude a los enemigos mitristas, la UCR toma la decisión de organizar un nuevo levantamiento armado, donde Alem comenzará a hacer hincapié en la *intransigencia radical*, hasta constituirla en su principio de acción política. Lamentablemente, la insurrección encabezada por Alem estaba deficientemente organizada y carecía de un plan formal, pero aún así, contaba con una importante adhesión popular en todo el país.

Sin embargo, luego del fallido intento revolucionario, y sumado a los conflictos internos y a las diferencias cada vez más grandes con su sobrino Hipólito Yrigoyen, llevaron a un cansado, enfermo y deprimido Alem, a tomar la trágica decisión de quitarse la vida el 1 de julio de 1896, quedando para la historia su insigne *"Que se rompa, pero que no se doble"*.

Hombre de fuerza y gran vigor revolucionario, que llevó en su sangre los cimientos políticos importantes y honorables de nuestro país; gran cultor de principios éticos y de



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

justicia social, quien entregó su vida entera a la lucha por los derechos cívicos más sustanciales de los cuales pueden estar dotados los hombres, dejando un legado importante de la historia argentina, encabezado con su nombre: Leandro N. Alem

Por todo lo expuesto, para recordar y homenajear por el aniversario 125° del paso a la inmortalidad a uno de los combatientes políticos más importantes y consagrados por la historia argentina, gran hacedor de méritos y victorias, cuyo nombre vemos impreso en el partido de Leandro N. Alem, de nuestra querida Provincia de Buenos Aires, por ello es que solicito a las Sras. Diputadas y Sres. Diputados que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de Declaración.-

  
**Dr. ALBERTO DONOCCHIARI**  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.